



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

A DICIEMBRE 31 DE:

(Cifras en miles de pesos)

		2018	2017	VARIACION ABSOLUTA	PARTICIPACIÓN		
					VARIACIÓN %	%G 2018	%T 2018
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	<u>4</u>						
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		3.947.345	3.673.368	273.977	7,5%	100,0%	1,7%
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO		3.947.345	3.673.368	273.977	7,5%	100,0%	1,7%
INVENTARIOS	<u>6</u>						
BIENES RAICES PARA LA VENTA		1.448.344	4.686.993	-3.238.649	-69,1%	6,9%	0,6%
OBRAS DE CONSTRUCCION EN CURSO		18.584.459	12.737.902	5.846.557	45,9%	89,0%	8,0%
INCENTIVOS ASOCIADOS		844.280	-	844.280	0,0%	4,0%	0,4%
TOTAL INVENTARIOS		20.877.083	17.424.895	3.452.188	19,8%	100,0%	9,0%
CARTERA							
CARTERA DE CREDITOS	<u>7</u>	50.672.417	44.706.566	5.965.851	13,3%	93,5%	21,9%
CONVENIOS	<u>7</u>	130.470	40.528	89.942	221,9%	0,2%	0,1%
CUENTAS POR COBRAR	<u>8</u>	3.389.915	3.252.285	137.630	4,2%	6,3%	1,5%
TOTAL CARTERA CORRIENTE		54.192.802	47.999.379	6.193.423	12,9%	100,0%	23,4%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		79.017.230	69.097.642	9.919.588	14,4%	100,0%	34,1%
ACTIVO NO CORRIENTE							
INVERSIONES	<u>5</u>	273.666	268.132	5.534	2,1%	0,2%	0,1%
CARTERA DE CREDITOS	<u>7</u>	135.507.911	120.172.187	15.335.724	12,8%	99,8%	58,5%
TOTAL INVERSIONES Y CARTERA CREDITO		135781577	120440319	15341258	12,7%	100,0%	58,7%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	<u>9</u>						
TERRENOS		6.813.907	6.331.791	482.116	7,6%	42,4%	2,9%
EDIFICIOS		8.616.883	7.762.931	853.952	11,0%	53,6%	3,7%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		806.129	408.577	397.552	97,3%	5,0%	0,3%
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION		957.736	890.893	66.843	7,5%	6,0%	0,4%
MAQUINARIA Y EQUIPO		67.951	64.052	3.899	6,1%	0,4%	0,0%
DERECCION PLANTA Y EQUIPO		-1.191.367	-833.444	-357923	42,9%	-7,4%	-0,5%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		16071239	14624800	1446439	9,9%	100,0%	6,9%



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

OTROS ACTIVOS							
INTANGIBLES	10						
LICENCIAS		1.076.182	1.004.473	71.709	7,1%	179,9%	0,5%
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS		10.979	10.979	0	0,0%	1,8%	0,0%
AMORTIZACION ACUMULADA		-488.899	-351.940	-136.959	38,9%	-81,7%	-0,2%
TOTAL OTROS ACTIVOS		598.262	663.512	-65.250	-9,8%	100,0%	0,3%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		152.451.078	135.728.631	16.722.447	12,3%	100,0%	65,9%
TOTAL ACTIVO							
		231.468.308	204.826.273	26.642.035	13,0%	100,0%	100,0%
PARTICIPACIÓN							
		2018	2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN %	%G 2018	%T 2018
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE							
CREDITOS ORDINARIOS	11	11.955.650	10.391.548	1.564.102	15,1%	46,9%	33,8%
CUENTAS POR PAGAR	12	10.106.976	7.280.543	2.826.433	38,8%	39,7%	28,5%
PROVISIONES	16	54.396	-	54.396	0,0%	0,2%	0,2%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	13	232.822	204.375	28.447	13,9%	0,9%	0,7%
INGRESOS ANTICIPADOS-DIFERIDOS	14	3.061.455	2854570	206.885	7,2%	12,0%	8,6%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		73.702	25.258	48.444	191,8%	0,3%	0,2%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		25485001	20756294	4728707	22,8%	100,0%	71,9%
PASIVO NO CORRIENTE							
CREDITOS ORDINARIOS	11	3.874.216	3.937.500	-63.284	-1,6%	39,0%	10,9%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	15	6.064.684	4.574.433	1.490.251	32,6%	61,0%	17,1%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		9.938.900	8.511.933	1.426.967	16,8%	100,0%	28,1%
TOTAL PASIVO							
		35.423.901	29.268.227	6.155.674	21,0%	100,0%	100,0%
PATRIMONIO							
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS		93.383.964	77.671.979	15.711.985	20,2%	47,6%	47,6%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		78.124.200	73.771.700	4.352.500	5,9%	39,9%	39,9%
RESERVAS Y FONDOS	17	10.838.067	9.970.093	867.974	8,7%	5,5%	5,5%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		3.773.155	4.214.272	-441.117	-10,5%	1,9%	1,9%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN	18	8.997.661	9.002.642	-4.981	-0,1%	4,6%	4,6%
REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		927.360	927.360	-	0,0%	0,5%	0,5%
TOTAL PATRIMONIO		196.044.407	175.558.046	20.486.361	11,7%	100,0%	100,0%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO							
		231.468.308	204.826.273	26.642.035	13,0%	100,0%	100,0%


CARLOS ARTURO RICO GODOY
Representante Legal


SANDRA DEL PILAR RODRIGUEZ
Contador T.P. 128459-T


HERNANDO RAUL RUIZ BERNAL
Revisor Fiscal T.P. 28988-T

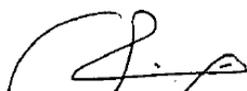


COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

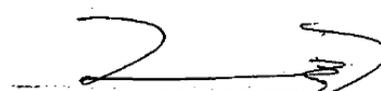
COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

ESTADO DE RESULTADOS - INTEGRAL COMPARATIVO						
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE:						
(Cifras en miles de pesos)						
		<u>2.018</u>	<u>2.017</u>	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %	PARTICIPACION %
						%G 2018 %T 2018
INGRESOS						
INGRESOS OPERACIONALES	19					
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS		21.846.134	19.993.697	1.852.437	9,3%	81,5% 80,2%
RECUPERACIONES DETERIORO CARTERA		697.654	697.772	-118	0,0%	2,6% 2,6%
PROYECTOS DE VIVIENDA		4.260.720	175.000	4.085.720	2334,7%	15,9% 15,6%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		26.804.508	20.866.469	5.938.039	28,5%	100,0% 98,4%
INGRESOS NO OPERACIONALES	19					
RECUPERACIONES		337.420	521.154	-183.734	-35,3%	77,0% 1,2%
OTROS INGRESOS		33.452	48.500	-15.048	-31,0%	7,6% 0,1%
RECUPERACIONES ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		67.082	13.502	53.580	396,8%	15,3% 0,2%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		437.954	583.156	-145.202	-24,9%	100,0% 1,6%
TOTAL INGRESOS		27.242.462	21.449.625	5.792.837	27,0%	100,0% 100,0%
GASTOS						
GASTOS DE OPERACIÓN		<u>2.018</u>	<u>2.017</u>	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %	PARTICIPACION %
						%G 2018 %T 2018
BENEFICIOS A EMPLEADOS	20	4.342.614	3.859.562	483.052	12,5%	23,5% 22,0%
GASTOS DE ADMINISTRACION	21	4.533.132	4.804.760	-271.628	-5,7%	24,6% 22,9%
BENEFICIO A LOS ASOCIADOS	21	6.028.531	4.265.465	1.763.066	41,3%	32,7% 30,5%
GASTOS FINANCIEROS	22	1.486.688	1.333.082	153.606	11,5%	8,1% 7,5%
AMORTIZACION	23	136.960	133.841	3.119	2,3%	0,7% 0,7%
DEPRECIACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	24	359.218	298.172	61.046	20,5%	1,9% 1,8%
DETERIORO DE CARTERA	25	1.379.039	1.273.341	105.698	8,3%	7,5% 7,0%
GASTOS DE VENTAS PROYECTOS		187.585	67.810	119.775	176,6%	14,3% 0,9%
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		18.453.767	16.036.033	2.417.734	15,1%	100,0% 93,4%
GASTOS NO OPERACIONALES						
IMPUESTOS	26	979.846	892.349	87.497	9,8%	74,6% 5,0%
GASTOS VARIOS		333.186	163.630	169.556	103,6%	25,4% 1,7%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		1.313.032	1.055.979	257.053	24,3%	100,0% 6,6%
TOTAL GASTOS		19.766.799	17.092.012	2.674.787	15,6%	100,0% 100%
COSTO DE VENTAS						
COSTO DE VENTAS PROYECTOS	27	3.702.508	143.341	3.559.167	2483,0%	100,0% 100,0%
TOTAL COSTO DE VENTAS		3.702.508	143.341	3.559.167	2483,0%	100,0% 100,0%
EXEDENTE DEL EJERCICIO		3.773.155	4.214.272	-441.117	-10,5%	100,0% 100,0%
OTRO RESULTADO INTEGRAL						
SUPERAVIT POR REVALUACION	18	0	927.360	-927.360	-100,0%	
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL		0	927.360	-927.360	-100,0%	
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		3.773.155	5.141.632			


CARLOS ARTURO RICO GODOY
Representante Legal


SANDRA DEL PILAR RODRIGUEZ C
Contador T.P 128459-T


HERNANDO RAUL RUIZ BERNAL
Revisor Fiscal T.P 28988-T

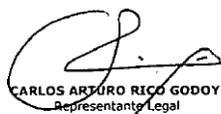


COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE:		
(Cifras en miles de pesos)		
	2018	2017
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3.773.155	4.214.272
Partidas que no afectan el efectivo:		
Depreciación	359.218	298.172
Amortización de Intangibles	136.960	133.841
Deterioro Cartera de Créditos	1.379.039	1.273.341
Provisión cuentas por cobrar		
Provision Inversiones		
Actividades de Operación		
(Incremento) o Disminución de Inventarios	-3.452.188	-5.024.230
Incremento o Disminución de Inversiones	-5.534	-2.742
(Colocación) o Recaudo de Cartera de Créditos	-22.072.902	-22.590.322
(Incremento) o Recaudo de Cuentas por Cobrar	-137.630	-1.013.269
Incremento o Disminución Provisión de Inversiones	0	0
Incremento o Disminución de Aportes Sociales	0	0
(Incremento) o Disminución de Otros Activos	-71.709	-87.039
Incremento o Disminución de Exigibilidades y Depositos	0	0
(Incremento) o Disminución de Pago de Beneficios a Empleados	28.447	55.950
Incremento o (Pago) de Cuentas por Pagar	2.826.433	1.442.759
Incremento o (Pago) de Impuestos, Gravámenes y Tasas	0	0
Incremento o (Disminución) de Fondos Sociales	1.490.251	331.777
Incremento o (Disminución) de Pasivos Estimados y Provisiones	54.396	
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO GENERADO O (UTILIZADO) EN	-21.389.947	-21.381.177
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Actividades de Inversión		
Aumento o (Disminución) de Inversiones	0	0
Apropiación de Excedentes	-4.214.272	-4.287.094
REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0	0
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO GENERADO O (UTILIZADO) EN	-4.219.253	-4.294.463
Actividades de Financiación		
Venta Inversiones Temporales		0
Incremento de Obligaciones Financieras		0
Incremento de Valorizaciones		0
Incremento Ahorro Permanente Obligatorio		0
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	20.932.459	17.575.448
INCREMENTO (DISMINUCION) DE EFECTIVO EN EL PERIODO	273.977	-2.878.338
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO DISPONIBLE AL INICIO DEL PERIODO	3.673.368	6.551.706
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO DISPONIBLE AL FINAL DEL PERIODO	3.947.345	3.673.368


CARLOS ARTURO RICO GODOY
Representante Legal


SANDRA DEL PILAR RODRIGUEZ
Contador T.P. 128459-T


HERNANDO RAUL RUIZ BERNAE
Revisor Fiscal T.P. 289988-T



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

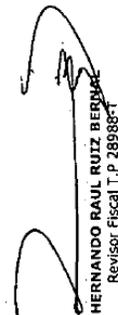
COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO POR LOS PERIODOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DEL: AÑO 2018 (Cifras en miles de pesos)							
CUENTA	SALDO DIC 31 DE 2017	DISTRIBUCION EXCEDENTES 2017	RESERVAS Y FONDOS / VARIACION	APORTES / INCREMENTO	ADOPCION / VARIACION	EXCEDENTES 2018	SALDO DIC 31 DE 2018
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	77.671.979	0	0	15.711.985	0	0	93.383.964
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	73.771.700	0	0	4.352.501	0	0	78.124.201
RESERVA PROTECCION DE APORTES	6.543.815	836.523	0	0	0	0	7.380.338
RESERVA INVERSION SOCIAL Y OTRAS	1.402	0	0	0	0	0	1.402
FONDO REVALORIZACION APORTES	208	627.392	-627.600	0	0	0	0
FONDO AMORTIZACION APORTES	0	836.523	-836.523	0	0	0	0
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	59.291	0	0	0	0	0	59.291
FONDOS DE INVERSION	3.602	0	0	0	0	0	3.602
OTROS FONDOS	2.565	1.882.176	-1.882.176	0	0	0	2.565
FONDO ESPECIAL	3.359.210	31.659	0	0	0	0	3.390.869
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	4.214.272	-4.214.272	0	0	0	3.773.155	3.773.155
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION	9.002.642	0	0	0	-4.982	0	8.997.660
REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	927.360	0	0	0	0	0	927.360
TOTAL	175.558.046	0	-3.346.298	20.064.486	-4.982	3.773.155	196.044.407


CARLOS ARTURO RICO GODOY
Representante Legal


SANDRA DEL PILAR RODRIGUEZ
Contador T.P. 128459-T


HERNANDO RAUL RUIZ BERMEJO
Revisor Fiscal T.P. 28988-T



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Cooperativa Multiactiva de los trabajadores de la educación de Cundinamarca y el distrito capital identificada con la sigla "COOTRADECUN". Reconocida por el Departamento Nacional de Cooperativas (Dancoop), inscrita ante la cámara de comercio el 17 de enero de 1997 bajo el registro 1235 del libro 51, con personería jurídica No.1978 de septiembre 24 de 1982, vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La cooperativa tiene domicilio principal en la carrera 17 N° 57-15 en Bogotá y actualmente cuenta con diez (10) Agencias en los municipios de: Fusagasugá, Facatativá, Villeta, Girardot, Soacha, Zipaquirá, Ubaté, Cáqueza, Chocontá y La Mesa, matriculadas ante la cámara y comercio de la jurisdicción correspondiente.

La entidad es una Cooperativa Multiactiva, empresa asociativa de propiedad conjunta, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de número de asociados (as) y patrimonio variable e ilimitado, su objeto social es la prestación de servicios a los asociados, contribuir a su desarrollo económico y bienestar social, realizar operaciones con libranza contempladas en la ley 1527 de 2012 las que la modifiquen y demás disposiciones vigentes. Su actividad principal es la de aporte y crédito, sin sección de ahorro, regida por su propio estatuto, la legislación cooperativa vigente y demás normas aplicables a su condición de persona jurídica. El origen de los recursos de la cooperativa tanto internos como externos serán siempre lícitos, derivados de los aportes de los asociados y de los ingresos por la prestación de los servicios cooperativos, cumpliendo con la circular externa 015 del año 2015 y 004 del año 2017 de la Superintendencia de Economía Solidaria, en las que establece el Sistema Integral de Administración del Riesgo (SIAR) y las instrucciones para la Administración del Riesgo de Lavados de Activos y Financiación del Terrorismo, respectivamente, para las entidades de economía solidaria que no ejercen actividad financiera. Llevando a cabo reportes trimestrales ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

COOTRADECUN en cumplimiento de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario No. 2150 de diciembre 20 de 2017 y la Resolución DIAN 0019 de marzo 28 de 2018, debe atender y gestionar la solicitud de actualización en el Régimen Tributario Especial, a través del Servicio Informático Electrónico Régimen Tributario Especial (SIE RTE) de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN),

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTA, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017

para mantener la tributación sobre renta a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%), de conformidad al artículo 19-4 del Estatuto Tributario.

Cootradecun al cierre del ejercicio del año 2018 cuenta con 133 empleados y 30348 Asociados a nivel departamental y distrital.

2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1 NORMAS E INTERPRETACIONES ADOPTADAS

Las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de aseguramiento de la Información, establecen un régimen normativo para los preparadores de Información financiera del Grupo 2, que se refiere a las transacciones, sucesos y condiciones de la actividad económica de COOTRADECUN, constituyéndose en la estructura de los estados financieros de propósito general.

Los estados financieros presentados por COOTRADECUN son Individuales. Se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia, aprobadas mediante a Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420, 2496 y sus modificatorios, y demás normas contables prescritas por la Superintendencia de Economía Solidaria, en adelante SES, para preparadores de Información Financiera de Grupo 2 “NIIF para Pymes”, salvo el tratamiento de los aportes sociales, la Cartera de Crédito y su deterioro, de conformidad a lo establecido en el Decreto 2496 de 2015, realizándose su reconocimiento en los términos previstos en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la SES y la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

2.2 BASE DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico y el valor razonable, de conformidad a las políticas contables definidas para cada caso por la Cooperativa. De acuerdo con la normatividad legal vigente referente a las Normas de contabilidad, de Información Financiera y de aseguramiento de la información, emitida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante los decretos 2420 y 2496 de 2015 y sus modificatorios, aplicable en Colombia a la entidad, clasificada en el denominado

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTA, D.C. – COLOMBIA



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017

Grupo 2. Las Políticas Contables son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por La Cooperativa Multiactiva de Trabajadores de la Educación de Cundinamarca y Distrito Capital (COOTRADECUN) para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las transacciones, sucesos o condiciones al preparar y presentar sus estados financieros.

2.3 MONEDA FUNCIONAL Y PRESENTACIÓN

La unidad monetaria utilizada por COOTRADECUN en los estados financieros es el peso colombiano, siendo esta la moneda del entorno económico en el que la Cooperativa realiza sus operaciones.

La información de los Estados Financieros se presenta en miles de pesos colombianos.

2.4 PERIODO CONTABLE

Los presentes Estados Financieros cubren el periodo contable al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2018.

3. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

COOTRADECUN clasifica sus Activos Financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado y activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos al costo menos el deterioro del valor. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La gerencia determina la clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y evalúa dicha clasificación en cada fecha de emisión de estados financieros.

El efectivo y los equivalentes al efectivo son todos los recursos que se encuentran a disposición en caja general, cajas menores, bancos, entidades del sector solidario, depósitos de ahorros, depósitos a plazo en entidades financieras, otras inversiones a corto

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTÁ, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017

plazo que no superen tres meses, las cuales se ajustan al cierre de cada mes. Y las demás que disponga COOTRADECUN para el manejo de sus recursos.

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como Obligaciones Financieras en el Pasivo Corriente.

El manejo de la Caja General, Cajas Menores, Bancos, Inversiones y Efectivo se establece en el Manual de Tesorería o reglamentos, manuales de procesos y procedimientos existentes, los cuales especifican las características, usos y demás aspectos en referencia a las prácticas y directrices para el adecuado tratamiento de estos recursos. El efectivo y los equivalentes al efectivo se reconocen al precio de transacción. La medición posterior del efectivo se realiza al precio de transacción.

3.2. INVERSIONES

COOTRADECUN clasifica sus Inversiones en Instrumentos de deuda e Instrumentos de Patrimonio, activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado, al valor razonable y activos financieros que son instrumentos de patrimonio.

Los aportes sociales a entidades del Sector de Economía Solidaria, se constituyen como instrumentos de Patrimonio.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La gerencia determina la clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y evalúa dicha clasificación en cada fecha de emisión de estados financieros.

Una inversión financiera se reconocerá como instrumento de deuda, cuando se emplee con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, o con el objeto exclusivo de reducir el riesgo del mercado a los que están expuestos los elementos de los Estados Financieros, su vencimiento debe ser a largo plazo, en un periodo superior de tres (3) meses y se deben realizar los análisis necesarios sobre el riesgo del emisor y su oportunidad, con el fin de obtener una mayor seguridad en el retorno de la inversión. La medición posterior se realiza al valor razonable con cambios en resultados.

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTA, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017

Las inversiones en Instrumentos de patrimonio se reconocen inicialmente al precio de transacción. Su medición posterior será al costo menos el deterioro del valor.

Las inversiones mantenidas para negociación y disponibles para la venta se reconocen inicialmente al costo de adquisición. Su medición posterior será al valor razonable con cambios en resultados.

3.3. CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de crédito es uno de los principales activos de la organización compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, la clasificación de las líneas de crédito es de consumo, comercial y vivienda, cada uno subdividido con el fin de satisfacer las necesidades de los asociados, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de la institución.

Los convenios por cobrar de COOTRADECUN se encuentran dentro de los plazos comerciales normales de pago, clasificándose como activos corrientes. Las exigibilidades de estos rubros se extenderán hasta doce (12) meses de plazo, en vista del comportamiento de pago de los asociados y el cumplimiento de sus obligaciones.

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos instrumentos financieros, o se realicen actualizaciones a la normatividad aplicada.

El Decreto Único Reglamentario 2496 de 2015, incorpora la salvedad del tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, para preparadores de información financiera del Grupo 2, que conforman el sector solidario. La Cooperativa seguirá empleando el modelo de referencia de la SES, estipulado en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008.

3.4. CUENTAS POR COBRAR

Las partidas por cobrar se reconocen como activos cuando la Cooperativa tiene el derecho legal a recibir efectivo u otro instrumento financiero.

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTA, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017

Las cuentas por cobrar son activos financieros que representan los derechos de cobro a terceros como los deudores patronales, Anticipos y otros de las actividades propias de la entidad en razón de su objeto social.

Se estima que las cuentas por cobrar comerciales pueden sufrir deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la Cooperativa no podrá cobrar todos los importes vencidos de acuerdo con las condiciones originales de las cuentas por cobrar, dando lugar a una estimación de cuentas de cobranza dudosa. Esta estimación es revisada periódicamente para ajustarla a los niveles necesarios y cubrir potenciales pérdidas.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su precio de transacción (Incluidos los costos de transacción), que es generalmente igual a su costo. Después de su reconocimiento inicial, se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

Las cuentas por cobrar de COOTRADECUN se encuentran dentro de los plazos comerciales normales de pago (30, 60, 90 días), por tal razón no se aplica una tasa de interés efectiva.

DETERIORO DEL VALOR CUENTAS POR COBRAR

Se debe evaluar al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos del tipo de cuentas por cobrar estén deteriorados. Si tal evidencia existiese, la empresa determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor. Cuando exista evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de cuentas por cobrar que se contabilizan al costo de transacción, el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

3.5. INVENTARIOS

Los Inventarios manejados por COOTRADECUN corresponden a los activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, identificándose dentro de este concepto los bienes inmuebles, los proyectos de Vivienda, que se realizan en los diferentes

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTA, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017

municipios a nivel nacional de acuerdo a las decisiones del Consejo de Administración, cumpliendo con el objeto social de la Cooperativa. Se tendrán en cuenta los demás activos que considere COOTRADECUN se reconocen bajo este concepto.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de las operaciones menos los costos de ventas necesarios para llevar a cabo su disposición y venta.

La Gerencia evalúa periódicamente la desvalorización de los inventarios. La desvalorización de los inventarios puede originarse por la disminución del valor de mercado, o en daños físicos o pérdida de su calidad de utilizable en el propósito de negocio. El efecto financiero de dicha desvalorización es que el monto invertido en los inventarios no podrá ser recuperado a través de la venta o el consumo de los mismos. La desvalorización de los inventarios se registra con cargo a resultados del período.

Se reconocerá en construcciones en curso los costos incurridos para la realización de la obra, al cierre del proyecto se trasladarán los saldos totales por proyecto al inventario. Los pagos en los que se incurra después de este cierre se reconocerán como gasto del periodo.

COOTRADECUN en su medición inicial reconocerá los inventarios al menor valor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

El costo comprenderá los costos de adquisición, costos indirectos de producción y otros costos incluidos en los inventarios. El precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta, se establece recurriendo a los presupuestos elaborados por los constructores, en los cuales se estima el precio unitario de venta para cada proyecto a realizar.

Los costos se reconocerán conforme se realice el avance de obra, el cual será revisado periódicamente por el Interventor o personal que asigne la Gerencia, entregando un informe técnico que permita medir con fiabilidad estos costos.

Cuando los inventarios son vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como costo del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación.

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTA, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017

La medición posterior es al valor razonable. El deterioro se deberá reconocer en el momento en que se presente evidencia significativa de la ocurrencia de este, y será reconocido como una pérdida por deterioro de valor.

Los costos indirectos no relacionados con la producción, como los incurridos por actividades de administración, se contabilizan como gastos del periodo en que hayan sido incurridos.

3.6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo de COOTRADECUN son activos tangibles que se mantienen para su uso, producción o suministro de servicios para sus asociados y con propósitos administrativos, los cuales se esperan usar más de un periodo.

La propiedad, planta y equipo comprende los terrenos, edificios y demás construcciones, equipos de cómputo, comunicaciones, electrónicos y todos aquellos que COOTRADECUN considere cumplen con los requisitos de la norma en el desarrollo de su objeto social. Los costos de ampliación, modernización o mejora que representen un incremento en la productividad, eficiencia, o ampliación en la vida útil, se añadirán al importe en libros del elemento de propiedad, planta y equipo. Del mismo modo se capitalizarán los costos de elementos completos que comprendan sustituciones o renovaciones, que representen beneficios económicos futuros; estas sustituciones o cambios completos representarán el retiro contable de los elementos reemplazados, cuando los mantenimientos o reparaciones se realicen de forma periódica se reconocerán en el estado de resultados.

Además, en cada fecha sobre la que se informa, la entidad evaluará si ha habido un indicio de que alguna partida de propiedad, planta y equipo ha sufrido un deterioro en su valor. Si existiera tal indicio, deberá comprobarse el deterioro de valor de tal partida. Así mismo, al menos al final del ejercicio, se procederá a revisar las vidas útiles estimadas del activo fijo de uso propio, de cara a detectar cambios significativos, que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo al Estado Consolidado de Resultados de ejercicios futuros.

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTÁ, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017

Los terrenos y los edificios COOTRADECUN los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

El método de depreciación empleado por COOTRADECUN es el método lineal, la depreciación del activo comenzara cuando esté disponible para su uso, en las condiciones necesarias para operar previstas por la gerencia. Esta se realizará sobre el costo de adquisición del valor de los nuevos activos menos su valor residual y para los activos con los que cuenta la Cooperativa en el momento del balance de apertura, se tomará como base el valor razonable; los terrenos sobre los que se asientan las diferentes construcciones y los demás que tenga la Cooperativa tienen una vida indefinida, y por tanto, no son objeto de depreciación.

Cuando se disponga de un bien de propiedades, planta y equipo, las ganancias o pérdidas obtenidas por tal disposición se incluirán en los resultados.

La Cooperativa en el reconocimiento inicial de propiedades, planta y equipo lo realiza a su valor razonable.

La medición posterior se realizará, para los elementos que componen los Edificios, por el modelo de revaluación, cuyo valor puede medirse con fiabilidad, menos la depreciación acumulada y cualesquiera perdidas por deterioro del valor acumuladas. Los costos de mantenimiento posterior se reconocerán al resultado del periodo. Las revaluaciones se realizarán con la regularidad que defina la administración, siempre asegurando que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse al emplear al valor razonable.

Si el importe del activo se incrementa, como consecuencia de la revaluación, se reconocerá este aumento al patrimonio, como superávit de revaluación, siendo parte del Otro Resultado Integral (ORI). Cuando el resultado es una reducción del importe en libros, se reconoce en el resultado del periodo. Si existe saldo en el superávit de revaluación, esta disminución será aplicada reduciendo el importe acumulado en el patrimonio.

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTA, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN
PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017

Los demás elementos de medirán al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera perdidas por deterioro del valor acumuladas.

3.7. ACTIVOS INTANGIBLES

Un activo intangible es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Es identificable cuando es separable o surge de derechos contractuales u otros derechos legales.

Las licencias de programas informáticos adquiridas, son capitalizadas sobre la base de los costos incurridos para adquirir y usar el programa específico. Estos costos son amortizados usando el método de línea recta Durante las vidas útiles estimadas.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de los programas informáticos se reconocen como gastos cuando se incurren.

Todos los activos intangibles tienen una vida útil finita, esta puede surgir de un derecho contractual o legal, dependiendo del periodo durante el cual se espera utilizar el activo. Si no se puede establecer la vida útil, se supondrá que la vida útil es de diez años.

Cuando existen indicios de deterioro el valor en libros de cualquier activo intangible es evaluado, y de corresponder, se determina y presenta a su valor recuperable.

Los activos intangibles se registran inicialmente al valor razonable. Al adquirir nuevos activos intangibles, se registrarán inicialmente al costo de adquisición.

La medición posterior se realizará al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera perdidas por deterioro del valor acumuladas. Los costos de mantenimiento posterior se reconocerán al resultado del periodo.



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017

3.8. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior al importe recuperable, COOTRADECUN aplicará esta medición del deterioro para los Inventarios, plusvalías, activos intangibles y propiedad, planta y equipo.

COOTRADECUN al cierre de la fecha sobre la que se informa, evaluará si existe algún indicio de que el valor de un activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. Si existiera el indicio, la Cooperativa estimará el importe recuperable del activo, para determinar, en su caso, el monto del deterioro.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

Para los inventarios COOTRADECUN realizará la evaluación comparando el importe en libros de cada partida de inventarios con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del Inventario ha deteriorado su valor, la Cooperativa reducirá su valor en libros, reconociendo inmediatamente una pérdida por deterioro en resultados.

Una pérdida por deterioro del valor se reconocerá cuando la entidad tenga la certeza de que el importe recuperable es inferior al importe en libros de esta.

La pérdida por deterioro del valor se distribuirá, para reducir el importe en libros de los activos de la entidad, en el siguiente orden:

- Se reducirá el importe en libros del rubro deteriorado.
- Se realizará el reconocimiento en el estado de resultados del período correspondiente

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTÁ, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017

3.9. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las partidas por pagar se reconocen como pasivos cuando la Cooperativa tiene la obligación legal de pagar efectivo u otro instrumento financiero.

Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan las obligaciones presentes de la entidad, surgidas de eventos pasados, al vencimiento de los cuales se espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, tales como Obligaciones Financieras, intereses, proveedores, beneficios a empleados, Impuestos gravámenes y tasas, y las demás actividades propias de la entidad en la razón de su objeto empresarial.

COOTRADECUN debe realizar la revisión y reclasificación de los Pasivos Corrientes y no Corrientes en el momento en que se cumplen las condiciones establecidas bajo las políticas contables.

Cuando se reconocen por primera vez, los instrumentos financieros se miden a su precio de transacción. En el reconocimiento posterior, se aplicará el modelo de costo amortizado para medir todos los instrumentos financieros básicos. En el reconocimiento posterior, las otras cuentas por pagar se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera pagar.

3.10. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

COOTRADECUN define los beneficios a los empleados como todos los tipos de contraprestaciones que proporciona a los trabajadores a cambio de la prestación de sus servicios. Los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo.

Esta Política está sujeta a los cambios de Normatividad que se realicen a nivel Gubernamental al Código sustantivo de trabajo y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

Son reconocidos todos los costos de beneficios a los empleados que tengan derecho como resultado de servicios prestados a COOTRADECUN, como un pasivo cuando el empleado

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTA, D.C. – COLOMBIA



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN
PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017

ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro, y un gasto cuando la empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado, reconocido al valor razonable.

Cuando un empleado ha prestado sus servicios a COOTRADECUN durante un periodo, la entidad medirá el importe no descontado de los beneficios a corto plazo que se espera pagar por estos servicios.

COOTRADECUN reconocerá el costo esperado en el resultado del periodo, por los incentivos cuando la entidad tenga una obligación implícita o actual legal de realizar estos pagos y pueda realizarse una estimación fiable por la organización.

3.11. PROVISIONES, CONTINGENCIAS Y FONDOS SOCIALES

La Cooperativa reconoce una provisión cuando está obligada por ley o cuando existe una obligación implícita.

Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Al igual que los pasivos contingentes la información a revelar de los activos contingentes se hará a través de notas.

La creación de los fondos sociales y mutuales están reglamentados por la ley 79 de 1998 y la Circular Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008, los recursos de los fondos sociales se incrementan mediante la distribución de los excedentes en la asamblea general de asociados, estos fondos son de carácter agotable y su uso se da de acuerdo al reglamento respectivo existente aprobado por el consejo de administración.



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017

El fondo de ayuda Mutua se incrementa por contribución directa de los asociados según acuerdo interno No. 12 del 2015, creado con el fin de brindar ayuda reciproca frente a riesgos eventuales, reglamentado por la ley 79 de 1998 y la Circular Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008, cuyo objetivo es el de atender fines específicos de acuerdo al reglamento y el Estatuto vigente.

El fondo de Bienestar Social es un fondo social pasivo, creado con el propósito de prestar servicios específicos, de acuerdo al reglamento y el Estatuto vigente, regulado por la ley 79 de 1998 y la Circular Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008. Se incrementa con cargo al gasto y demás que establezca la Asamblea.

3.12. INGRESOS OPERACIONALES

Ingreso de actividades ordinarias comprende la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa. El ingreso de actividades ordinarias es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad.

Los Ingresos ordinarios de COOTRADECUN incluyen ingresos por intereses, ingresos por la venta de bienes y los demás que se den en el desarrollo de su objeto social. Los ingresos por intereses se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo. Los ingresos por venta de bienes son registrados al valor razonable de la contraprestación recibida.

Los ingresos de actividades ordinarias deben medirse al valor razonable de la contraprestación por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, como descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTA, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017

- (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

La transferencia de los riesgos de la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador.

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, siempre y cuando sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y el importe de los ingresos pueda ser medido fiablemente.

3.13. APORTES SOCIALES

Los aportes sociales representan el monto que los asociados aportan en COOTRADECUN para fortalecer el patrimonio de la entidad y poder disfrutar de los beneficios, productos y servicios del portafolio de la Cooperativa para él y su familia; así como también ejercer sus derechos como asociado. Se considerará como aportes sociales patrimoniales los rubros sobre los que la entidad tenga un derecho incondicional para rechazar la devolución de las aportaciones de los asociados, o la devolución esta incondicionalmente prohibido por el reglamento o estatutos de la entidad. Excepto en el momento del retiro del Asociado, en el cual se realizará el reintegro total de los aportes netos, los dineros a reintegrar al exasociado por motivos de desafiliación, serán trasladados al pasivo en el momento de la solicitud. Mientras la cooperativa no se encuentre en proceso de disolución y no afecte su estabilidad económica y social.

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTA, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017

El capital mínimo irreducible es establecido por la asamblea general de Asociados, y reglamentado por los Estatutos vigentes de la entidad, este monto comprenderá el valor del capital social y el fondo de amortización de aportes, en el cumplimiento de las condiciones del patrimonio.

La sumatoria de los aportes ordinarios y extraordinarios constituye los aportes individuales del asociado y no tienen devolución parcial, ni se pueden cruzar con operaciones activas de crédito, mientras el asociado permanezca vinculado a la organización solidaria, a no ser que la normatividad vigente relacionada y los reglamentos lo permitan.

COOTRADECUN en su medición inicial reconocerá los aportes al valor razonable, en la medición posterior se realizará la revalorización de aportes, la cual se efectuará de acuerdo a lo que establezca la Asamblea General de asociados, en conformidad a las leyes y reglamentos correspondientes.

3.14. FONDOS, RESERVAS Y EXCEDENTES O PÉRDIDAS

Los Fondos y Reservas patrimoniales en COOTRADECUN son creados o incrementados con base en el numeral 2 del artículo 4 de la Ley 79 de 1988 que define las condiciones de la ausencia del ánimo de lucro. Estas reservas y fondos patrimoniales creados con el remanente del excedente pueden ser incrementados hacia el futuro con cargo a los gastos del ejercicio conforme al artículo 56 de la Ley 79 de 1988, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de la entidad. Las reservas creadas por Ley no podrán cambiarse su destinación.

Los Fondos patrimoniales constituidos con finalidades específicas pueden afectarse, para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creados. Los Fondos ordenados por ley, como son el fondo para amortización de aportes, y el fondo para revalorización de aportes sociales, no podrán cambiarse la destinación. La parte de los excedentes obtenidos de

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTA, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017

operaciones con terceros en concordancia con el artículo 10 de la Ley 79 de 1988, cuando se prestan servicios a no asociados, se registran en un Fondo Especial.

Teniendo en cuenta las características de las entidades de la economía solidaria, y como principio económico se establece la irrepartibilidad de las reservas y fondos patrimoniales y en caso de liquidación la del remanente.

Los excedentes o pérdidas, son los valores determinados al cierre del ejercicio económico, como resultados del ejercicio. Los excedentes se aplican de conformidad con lo establecido en la Ley 79 de 1988 y los remanentes podrán aplicarse según como lo señalen los estatutos o la Asamblea General de Asociados. No obstante, el excedente se aplicará en primer término a compensar pérdidas económicas operacionales de ejercicios anteriores. En caso de presentar pérdidas como resultado del ejercicio económico, estas podrán ser compensadas con resultados de ejercicios anteriores, o ser enjugadas contra la Reserva para protección de aportes, siempre y cuando se reponga dichas reservas por resultados de futuros ejercicios.

COOTRADECUN en su medición inicial reconocerá los fondos y reservas al costo de transacción, de acuerdo a los valores que establezca la Asamblea General de asociados, en conformidad a las leyes y reglamentos correspondientes. Los excedentes y/o pérdidas se reconocen como el resultado de la diferencia aritmética entre ingresos y gastos serán medidos al costo de transacción.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Son los dineros con los que cuenta la cooperativa para su inmediata utilización tanto en efectivo como en bancos. Los saldos son los siguientes:

REGISTRA LOS SALDOS EN CAJA Y BANCOS

	2.018	2.017
Bancos	2.921.759	2.764.995
Fondo de inversión colectiva	1.025.586	908.373
TOTALES	3.947.345	3.673.368

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTA, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017**

SALDO EXTRACTO A DICIEMBRE	2018
Agrario	31.676
Bancolombia	968.768
Banco Bogotá	2.384.065
Proyectos	235.797
Banco popular	906
Confiar	16.223
Coopcentral	30.007
Mutual	245.120
Fondo de Inversión Colectiva 14261 (1)	1.025.586
TOTAL BANCOS A DICIEMBRE	4.938.148

1. Corresponde a el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Efectivo a la Vista de la Fiduprevisora de renta fija, el perfil del fondo es conservador y de corto plazo.

En las conciliaciones bancarias existen partidas pendientes por conciliar superiores a 30 días así:

CHEQUES PENDIENTES DE COBRO	2.018	2.017
Bancolombia	523.820	515.793
Banco De Bogotá	390.051	673.148
TOTALES	913.871	1.188.941

DEPÓSITOS POR IDENTIFICAR	2.018	2.017
Agrario	796	14.036
Bancolombia	29.946	64.192
Banco de Bogotá	69.999	314.107
TOTALES	100.741	392.335

Estas partidas no afectan sensiblemente los estados financieros. El rubro de depósitos por identificar se gestiona durante el año en curso para para registrar estos pagos bajo los

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTA, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017

conceptos correspondientes. Sobre los fondos que posee la cooperativa no existe restricción o gravamen que los afecte.

5. INVERSIONES

Las inversiones corresponden a Instrumentos de patrimonio, aportes sociales, que se tiene en las entidades, del sector de Economía Solidaria, que a continuación se relacionan:

	2.018	2.017
Cincoop	2.474	2.213
Coopcentral	85.970	82.572
Cootradetur (1)	164.358	164.358
Ascoop	12.834	12.834
Fensecoop	567	567
Florecer	7.463	5.588
TOTALES	273.666	268.132

1. Cootradetur Institución Auxiliar del Cooperativismo (I.A.C.) entidad subsidiaria, no consolidada, de COOTRADECUN. De conformidad al artículo 22 de la ley 79 de 1988 COOTRADECUN asume la calidad de Asociado, contando con una participación del 100% de los aportes sociales en la I.A.C. Este aporte se ha reconocido al modelo del costo, en cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, Capítulo I Inversiones, numeral 8, así como en el marco de la Integración Cooperativa, artículo 94 de la Ley 79 de 1988.

6. INVENTARIOS

Están constituidos por los proyectos de construcción de vivienda que la cooperativa adelanta a nivel nacional con el fin de proporcionar bienestar a los asociados.

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTÁ, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017**

	2.018	2.017
BIENES RAÍCES PARA LA VENTA (1)		
Proyecto las Palmas (Lotes y Locales)	127.325	127.325
Multifamiliar las Palmas	127.566	127.566
Casas Multifamiliar (Ubate)	275.798	551.596
Proyecto Locales Ubate	463.859	0
Proyecto Villa Liliana I	0	75.858
Locales Villa Liliana I	109.535	109.535
Apartamentos San Gerardo (Villavicencio)	125.000	250.000
Proyecto Muequeta (Bogotá)	219.261	3.445.113
TOTAL	1.448.344	4.686.993

	2.018	2.017
CONSTRUCCIONES EN CURSO (2)		
Proyecto Soacha	1.167.581	1.075.339
Proyecto la Mesa	3.423.170	2.652.471
Proyecto Ricaurte	4.115.111	3.386.594
Proyecto Villa Liliana II	8.276.633	5.166.950
Proyecto Locales Ubate	0	456.548
Proyecto Villa Mayor	1.601.964	0
TOTAL	18.584.459	12.737.902

	2.018	2.017
INCENTIVOS ASOCIADOS (3)		
Bonos Almacenes de Cadena	844.280	0
TOTAL	844.280	0

TOTAL INVENTARIOS	20.877.083	17.424.895
--------------------------	-------------------	-------------------

1. Una vez COOTRADECUN haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes este se saldrá de los inventarios y se reflejará en el ingreso.

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTA, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017

2. Las construcciones en curso corresponden a la inversión de proyectos en desarrollo en un mediano plazo, los cuales cumplen con las licencias de construcción correspondientes para su ejecución.
3. Los Bonos Almacenes de Cadena corresponde a los incentivos navideños, disponibles para realizar entrega durante el año en curso, a los asociados que a corte 31 de diciembre de 2018 no lo han reclamado, de conformidad a los tiempos de entrega definidos por la administración. Este rubro corresponde a las existencias y en el momento de su disposición se registra, al asociado beneficiado, una disminución del inventario contra una disminución al fondo social pasivo Fondo de Bienestar, empleadas como cuentas de control y beneficio para la entrega de estos incentivos.

COOTRADECUN evalúa si existen indicios de deterioro sobre sus inventarios, a diciembre 31 de 2018 no existen evidencias de perdida por deterioro en los inventarios.

7. CARTERA

Registra los créditos otorgados y desembolsados por la entidad bajo las distintas modalidades autorizadas, teniendo en cuenta el reglamento de crédito. El recaudo de esta cartera se realiza mediante descuentos por nomina, recaudo bancario y caja.

CARTERA DE CRÉDITOS

CORRIENTE

MODALIDAD	2.018	2.017
Consumo	52.157.135	45.871.367
Vivienda	1.010.577	939.043
TOTAL	53.167.712	46.810.410

NO CORRIENTE

MODALIDAD	2.018	2.017
Consumo	119.770.933	107.672.790
Vivienda	15.736.980	12.499.397
TOTALES	135.507.913	120.172.187

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTA, D.C. – COLOMBIA



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017

TOTAL CARTERA	188.675.625	166.982.597
----------------------	--------------------	--------------------

DETERIORO DE CARTERA	-3.051.503	-2.607.754
INTERESES CARTERA DE CRÉDITO	556.206	503.910

CALIFICACIÓN

CATEGORÍA	2.018	2.017
CORRIENTE		
CATEGORÍA A	50.684.826	44.779.972
CATEGORÍA B	853.687	620.642
CATEGORÍA C	385.984	399.369
CATEGORÍA D	655.465	623.341
CATEGORÍA E	587.752	387.086
TOTAL	53.167.714	46.810.410
CATEGORÍA	2.018	2.017
NO CORRIENTE		
CATEGORÍA A	130.774.182	116.270.140
CATEGORÍA B	1.854.217	1.355.702
CATEGORÍA C	1.021.950	796.914
CATEGORÍA D	1.173.882	1.227.007
CATEGORÍA E	683.680	522.424
TOTAL	135.507.911	120.172.187

TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	188.675.625	166.982.597
---------------------------------	--------------------	--------------------

DETERIORO DE CARTERA	-3.051.503	-2.607.754
INTERESES CARTERA DE CRÉDITO	556.206	503.910
CONVENIOS	130.470	40.528

TOTAL CARTERA	186.310.798	164.919.281
----------------------	--------------------	--------------------

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTÁ, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017**

CALIFICACIÓN				
CATEGORÍA	CON ARRASTRE	%	SIN ARRASTRE	%
A	181.459.006	96,18%	183.074.244	97,03%
B	2.707.902	1,43%	1.963.691	1,04%
C	1.407.930	0,75%	1.029.017	0,55%
D	1.829.346	0,97%	1.466.644	0,78%
E	1.271.441	0,67%	1.142.030	0,61%
TOTAL GENERAL	188.675.625	100,00%	188.675.625	100,00%

MORA de B a E	7.216.620	5.601.382
---------------	-----------	-----------

% EN MORA	3,82%
-----------	-------

VR ARRASTRE	1.615.238
-------------	-----------

Al día en el pago de sus obligaciones se encuentra el 96.18% del total de la cartera, lo que evidencia que Cootradecun cuenta con una cartera sana, gracias al cumplimiento, en un alto porcentaje, de los deudores en el pago de sus obligaciones y al constante trabajo de las de las diferentes dependencias de la cooperativa.

Las obligaciones que se encuentran en mora, que al cierre de diciembre 2018 son el 3.82% del total de la cartera.

CONVENIOS	2.018	2.017
Servicio funerario (1)	118.800	34.028
Comisiones y consumos Cootraexpress (2)	11.670	6.500
TOTAL	130.470	40.528

1. En alianza con la entidad Coorserpark, se ha definido un convenio de servicio exequial, mediante el cual se brinda atención a los asociados en planes de previsión exequial, a través de la contribución directa del asociado de un valor establecido de acuerdo a las características del servicio adquirido.



COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017

2. Para el beneficio de los asociados se cuenta con el convenio de crédito rotativo con el Banco de Bogotá, denominado Cootraexpress, la tarjeta debito de Cootradecun, caracterizada por su tasa de interés y cuota de manejo, diferenciada y favorable, frente a las manejadas en el mercado. Este rubro corresponde a las cuentas por cobrar de comisiones y cuotas de manejo de la tarjeta.

8. CUENTAS POR COBRAR

	2.018	2.017
Anticipo contratos y proveedores	5.845	176.795
Adelantos del personal	0	27.083
Deudores patronales (1)	3.106.850	2.956.567
Otras cuentas por cobrar a terceros	13.990	41.168
Cuentas por cobrar vivienda (2)	247.972	0
Fiducias (retenciones en la fuente) (3)	829	20.941
Cuentas por cobrar EPS FP ARP CCF (4)	14.429	29.058
Devolución Cheques	0	673
TOTAL	3.389.915	3.252.285

Las cuentas por cobrar reflejan los valores pendientes de recaudo al cierre del periodo 2018

1. Las Deudoras Patronales corresponden a las cuentas por cobrar a las entidades pagadoras del sector del magisterio y otras del sector público y privado, que operan bajo la ley de libranzas, para garantizar el descuento por nómina de los conceptos de descuentos autorizados por los asociados. COOTRADECUN anualmente actualiza su registro ante el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (RUNEOL) en la Cámara de Comercio.
2. Corresponde a las cuentas por cobrar a los compradores de los Proyectos de vivienda, se registran de acuerdo a la información relacionada en la escritura pública, la porción pactada de pago bajo la modalidad de crédito hipotecario, las cuales se cancelan al momento de desembolso de los mismos.



COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017

3. Las cuentas por cobrar bajo en concepto de Retenciones Fiducias corresponden a las Retenciones efectuadas en las compras realizadas durante la ejecución de la Inversión en Educación Formal del excedente del año 2017.
4. Estas cuentas por cobrar a las entidades prestadoras de servicios de seguridad social y riesgos laborales, por motivo de incapacidades por enfermedad general, licencia de maternidad y accidentes laborales de los empleados de la Cooperativa.

9. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

El detalle del costo neto de las propiedades, planta y equipo al cierre de:

	2.018	2.017
Terrenos	6.813.907	6.331.792
Edificaciones	8.616.883	7.762.932
Muebles y equipos de oficina	806.129	408.577
Equipo de cómputo y comunicación	957.736	890.893
Maquinaria y equipo	67.951	64.050
TOTALES	17.262.606	15.458.244
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-1.191.367	-833.444
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	16.071.239	14.624.800

Registra los terrenos, edificios, muebles y equipos de la entidad, los cuales se encuentran protegidos con seguro contra todo riesgo con la Aseguradora Solidaria de Colombia. No existe restricción de ninguna clase, el método de depreciación es en línea recta, la vida útil se establece de acuerdo con las políticas y prácticas contables definidas por la Cooperativa.

De acuerdo a los requerimientos de la NIIF Pymes se plantea la siguiente tabla para el manejo de la vida útil de la Propiedad, Planta y Equipo de COOTRADECUN:



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017**

DESCRIPCIÓN ACTIVO	INTERVALO DE VIDA ÚTIL ESPERADA (años)
EDIFICIOS	Entre 50 y 85
EQUIPO DE OFICINA	Entre 8 y 12
EQUIPO DE COMPUTO	Entre 4 y 7
EQUIPOS ELECTRÓNICOS	Entre 4 y 7

El movimiento del costo de propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

	TERRENO	EDIFICIO	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	MAQUINARIA Y EQUIPO	TOTAL
Costo						
Saldo al inicio del año	6.331.792	7.762.932	408.577	890.893	64.052	15.458.245
Aumentos	482.115	853.951	397.552	68.139	3.900	1.805.657
Disminuciones				1.296		1.296
Saldo al final del año	6.813.907	8.616.883	806.129	957.736	67.952	17.262.606
Depreciación Acumulada						
Saldo al inicio del año		314.767	176.529	321.582	20.567	833.444
Aumentos		106.124	84.468	160.507	8.120	359.218
Disminuciones				1.296		1.296
Saldo al final del año		420.891	260.996	480.793	28.686	1.191.367
Saldo neto Diciembre 31 2018	6.813.907	8.195.991	545.132	476.944	39.265	16.071.239
Saldo neto Diciembre 31 2017	6.331.792	7.448.165	232.048	569.311	43.485	14.624.800

Los aumentos corresponden a la compra de nuevos activos muebles e inmuebles.

Durante el año 2018 se dio de baja equipo de cómputo por obsolescencia, siendo soportado y registrado mediante la respectiva acta.

Las adiciones en la Depreciación acumulada corresponden al normal registro de la disminución de valor de los diferentes elementos de Propiedad, Planta y Equipo.

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTÁ, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017**

10. ACTIVOS INTANGIBLES

	2.018	2.017
Licencias (1)	1.076.182	1.004.473
Desarrollo página Web	10.979	10.979
Amortización Acumulada	-488.901	-351.940
TOTAL OTROS ACTIVOS	598.260	663.512

1. Los incrementos en Licencias corresponden a la adquisición de licencias de programas y aplicaciones informáticas, por periodos de un año, según las condiciones de compra. Durante el año 2018 se adquirió un software para realizar el registro y control del inventario de los bonos de almacenes de cadena (incentivo navideño), el cual se amortiza a tres (3) años, conforme a la estimación realizada por el proveedor.

Cootradecun distribuye el importe a amortizar del activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Las vidas útiles empleadas para la amortización son:

Software Linux	Diez (10) años
Programas y aplicaciones Informáticas	Un (1) año

El siguiente es el movimiento detallado de los activos intangibles:

	LICENCIA SOFTWARE	PAGINA WEB	TOTAL
Costo			
Saldo al inicio del año	1.004.473	10.979	1.015.452
Aumentos	71.709	0	71.709
Disminuciones			-
Saldo al final del año	1.076.182	10.979	1.087.161
Amortización Acumulada			
Saldo al inicio del año	340.961	10.979	351.940
Aumentos	136.960	-	136.960
Disminuciones		-	-
Saldo al final del año	477.922	10.979	488.901

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTA, D.C. – COLOMBIA



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017**

Saldo neto Diciembre 31 2018	598.260	-	598.260
Saldo neto Diciembre 31 2017	663.512	-	663.512

11. CRÉDITOS ORDINARIOS

Este rubro está conformado por las obligaciones contraídas con establecimientos del Sector Financiero y Cooperativo, medidas a costo amortizado.

CRÉDITOS ORDINARIOS - CORRIENTE	2.018	2.017
Banco de Bogotá	937.036	4.100.578
Coopcentral	6.662.500	2.958.333
Mutual Cootradecun	519.080	1.604.847
Confiar (Crédito Constructor)	3.837.034	1.727.790
TOTAL CORRIENTE	11.955.650	10.391.548

CRÉDITOS ORDINARIOS - NO CORRIENTE	2.018	2.017
Banco de Bogotá	208.333	1.666.666
Coopcentral	3.420.833	2.270.833
Mutual Cootradecun	245.050	0
TOTAL NO CORRIENTE	3.874.216	3.937.499
TOTAL	15.829.866	14.329.047

A continuación, se presenta relación de las condiciones de los instrumentos de deuda de las obligaciones financieras:

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTA, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017**

OBLIGACIONES FINANCIERAS 2018							
ENTIDAD	NoCredito	Fecha Inicial	Tasa	Plazo	Vr.Credito	Saldo diciembre 2018	Destino Credito
BANCO BOGO	454101640	27-jun-18	IBR+2,5	720	\$ 1.000.000	\$750.000	CAPITAL DE TRABAJO
BANCO BOGO		No.69851000148			\$ 500.000	\$395.370	CREDITO ROTATIVO
					\$3.000.000	\$1.145.370	
COOPCENTRA	190880039440	25-sep-17	DTF+2,75%	720	\$ 1.500.000	\$562.500	CAPITAL DE TRABAJO
COOPCENTRA	190880042420	15-jun-18	DTF+2,83	720	\$ 5.000.000	\$3.750.000	CAPITAL DE TRABAJO
COOPCENTRA	190880043060	24-ago-18	DTF+2,5	180	\$ 1.000.000	\$1.000.000	CAPITAL DE TRABAJO
COOPCENTRA	190880043200	6-sep-18	DTF+3	720	\$ 2.200.000	\$1.833.333	CAPITAL DE TRABAJO
COOPCENTRA	190880044420	23-nov-18	DTF+2	720	\$ 1.500.000	\$1.437.500	CAPITAL DE TRABAJO
COOPCENTRA	190880044870	12-dic-18	DTF+2	720	\$ 1.500.000	\$1.500.000	CAPITAL DE TRABAJO
					\$12.700.000	\$10.083.333	
MUTUAL COO	181000300	25-jun-18	7,66%	720	\$ 1.000.000	\$764.130	CAPITAL DE TRABAJO
					\$1.000.000	\$764.130	
CONFIAR	670794-1377	23-oct-17	10,00%	360	\$ 600.000	\$600.000	CREDITO CONSTRUCTOR
CONFIAR	670794-4	20-dic-17	10,00%	360	\$ 511.346	\$511.346	CREDITO CONSTRUCTOR
CONFIAR	670794-6	20-abr-18	10,00%	360	\$ 206.151	\$206.151	CREDITO CONSTRUCTOR
CONFIAR	1413	28-may-18	10,00%	360	\$ 64.210	\$64.210	CREDITO CONSTRUCTOR
CONFIAR	670794	8-jun-18	10,00%	360	\$ 616.444	\$616.444	CREDITO CONSTRUCTOR
CONFIAR	14120	22-jun-18	10,00%	360	\$ 141.790	\$141.790	CREDITO CONSTRUCTOR
CONFIAR	1426	22-jun-18	10,00%	360	\$ 265.000	\$265.000	CREDITO CONSTRUCTOR
CONFIAR	1436	28-ago-18	10,00%	360	\$ 216.454	\$216.454	CREDITO CONSTRUCTOR
CONFIAR	717733	21-sep-18	10,00%	360	\$ 279.639	\$279.639	CREDITO CONSTRUCTOR
CONFIAR	721218	25-oct-18	10,00%	360	\$ 200.000	\$200.000	CREDITO CONSTRUCTOR
CONFIAR	721219	19-nov-18	10,00%	360	\$ 276.000	\$276.000	CREDITO CONSTRUCTOR
CONFIAR	1466	17-dic-18	10,00%	180	\$ 460.000	\$460.000	CREDITO CONSTRUCTOR
					\$3.837.034	\$3.837.034	
					\$ 20.537.034	\$ 15.829.867	

Las obligaciones se garantizan mediante pagares, con el Banco de Bogotá se pignoró la Nómina del Fec y con la Asociación Mutual se pignoró la Nómina de Soacha.

El crédito constructor se encuentra garantizado por el valor del terreno de Villa Liliana II ubicado en el Municipio de Fusagasugá.

12. CUENTAS POR PAGAR

Registra los importes pendientes de pago por los siguientes conceptos:

	2.018	2.017
Contratistas	155.840	17.112
Servicios públicos	1.044	4.223
Anticipo compradores proyectos (1)	6.203.667	4.397.535
Retención en la fuente	24.156	37.010
Retención Ica	2.093	7.907

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTA, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017**

Impuesto industria y comercio	41.940	39.825
Mayor descuento (2)	1.143.440	904.580
Retenciones y aportes laborales	85.884	74.125
De aportes exasociado	261.979	339.921
Cuentas por pagar incentivos (3)	1.580.000	953.988
Proveedores y otras cuentas por pagar (4)	606.933	444.262
Cierre proyectos	0	60.055
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	10.106.976	7.280.543

1. Anticipo compradores proyectos comprende los valores pagados por concepto de separación de las unidades de vivienda de los diferentes proyectos de vivienda que se encuentra desarrollando la Cooperativa.
2. Mayor descuento reúne los rubros correspondientes a los valores descontados por cuotas adicionales de descuentos o por afectación en las fechas de reporte de novedades que establece cada Pagaduría; en todo caso corresponde a valores que, después de revisión y análisis, deben ser reintegrados al asociado o asignados a obligaciones que este haya adquirido.
3. Cuentas por pagar incentivos hace referencia a las obligaciones contraídas con Almacenes de Cadena, con los cuales se celebraron contratos para la adquisición de los Incentivos Navideños para los Asociados, de conformidad con los acuerdos de pago pactados.
4. Los Proveedores y otras cuentas por pagar reúnen los valores causados por conceptos diferentes a los anteriormente presentados, que se causaron durante el mes de diciembre y su pago se hará efectivo en el mes de enero de 2019.

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Son obligaciones consolidadas a los empleados, constituidas por beneficios a corto plazo, resultado de los derechos de los empleados en desarrollo del vínculo laboral.

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTÁ, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017**

	2.018	2.017
Cesantías	175.244	154.597
Intereses sobre las cesantías	21.231	18.699
Vacaciones	36.347	31.079
TOTALES	232.822	204.375

14. INGRESOS ANTICIPADOS-DIFERIDOS

INGRESOS ANTICIPADOS-DIFERIDOS	2.018	2.017
Intereses anticipados (1)	39.729	58.336
Aportes sociales pendientes de aplicar (2)	3.021.726	2.796.234
TOTALES	3.061.455	2.854.570

1. Corresponde a los intereses de las cuotas de crédito pagadas por anticipado que se van aplicando mensualmente según los plazos pactados.
2. Trata de los aportes descontados por nomina, causados pero pendientes de ser cancelados por parte de la pagaduría.

15. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los fondos sociales y mutuales son de carácter agotable y de destinación específica, reglamentados por la ley 79 de 1988, y creados por la asamblea.

FONDOS SOCIALES	2.018	2.017
FONDO DE EDUCACIÓN (1)		
Saldo inicio periodo	0	0
Incremento vía excedente	836.523	693.324
Incremento con cargo al gasto	34.080	152.889
Utilización	-870.603	-846.213
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	0	0

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTÁ, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017**

FONDO DE SOLIDARIDAD (1)

Saldo inicio periodo	0	0
Incremento vía excedente	836.523	693.324
Incremento con cargo al gasto	62.107	223.213
Incremento convenio Coorserpark	244.191	244.403
Utilización	-1.142.821	-1.160.940
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	0	0

FONDO MUTUAL (2)

Saldo inicio periodo	4.574.434	4.242.655
Incremento contribución ayuda mutua	1.577.767	1.433.088
Incremento vía excedente	0	173.331
Utilización	-1.000.398	-1.274.640
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	5.151.803	4.574.434

FONDO BIENESTAR (3)

Saldo inicio periodo	0	0
Incremento con cargo al Gasto	3.300.000	0
Utilización	-2.387.120	0
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	912.880	0

TOTAL	6.064.683	4.574.433
--------------	------------------	------------------

1. Estos fondos por su característica agotable inician su saldo en cero al comienzo del periodo, se incrementan mediante la distribución de los excedentes en la asamblea general de asociados, una vez agotados estos recursos los fondos también se incrementarán con cargo al resultado.

El fondo de solidaridad se incrementa adicionalmente con los recursos provenientes de los retornos que son reconocidos por **Coorserpark**, cuando el asociado no hace del servicio exequial.

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTA, D.C. – COLOMBIA



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017

Estos dineros posteriormente son desembolsados al beneficiario. La utilización de estos fondos, tanto el de educación como el de solidaridad, se realiza en actividades establecidas en la ley 79 de 1988.

De los Fondos de Educación y Solidaridad se toma la totalidad del impuesto de renta de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario (E.T.), de conformidad al artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Para el excedente del año 2017 el parágrafo transitorio primero del artículo 19-4 E.T. define que de la tarifa única especial del 20% del impuesto de renta, el diez por ciento (10%) se realiza pago directo a la DIAN y el diez por ciento (10%) del excedente, fue destinado de manera autónoma por COOTRADECUN para financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

2. El fondo de ayuda mutua se incrementa vía contribución directa de los asociados a través de la adquisición del servicio de crédito, por la aprobación de distribución de excedentes en la asamblea y demás establecidos en el reglamento del mismo y la ley 79 de 1988, cuyo objetivo es el de atender fines específicos de acuerdo al reglamento y el Estatuto vigente.
3. El fondo social pasivo Fondo de Bienestar Social registra las existencias de los Bonos de Almacenes de Cadena, correspondiente a los incentivos navideños, disponibles para realizar entrega durante el año en curso, a los asociados que a corte 31 de diciembre de 2018 no lo han reclamado. Se incrementa con cargo al gasto y se disminuye en el momento de su disposición, reconociendo el beneficio a cada asociado.

16. PROVISIONES

COOTRADECUN reconoce una provisión cuando se tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, siendo probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, y que pueda estimarse fiablemente.

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTA, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017**

PROVISIONES	2.018	2.017
PROVISIÓN UGPP		
Saldo inicio periodo	0	0
Incremento con cargo al gasto	54.396	0
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	54.396	0

COOTRADECUN, para la medir el importe estimado, ha requerido el Juicio Profesional del área Jurídica, teniendo en cuenta la evidencia de las condiciones que se presentan de acuerdo al proceso de sanción interpuesta por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP) a la Cooperativa, durante el año 2018 por la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social durante los años 2014, 2015 y 2016, que se encuentra en proceso de apelación.

17. RESERVAS Y FONDOS

RESERVAS Y FONDOS	2.018	2.017
RESERVAS		
Reservas protección de aportes (1)	7.380.337	6.543.815
Reserva de inversión social	1.402	1.402
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	7.381.739	6.545.217
FONDOS		
Fondo para la revalorización de aportes	0	208
Fondos sociales capitalizados	59.291	59.291
Fondos de inversión	3.602	3.602
Fondo especial (2)	3.390.868	3.359.209
Otros fondos	2.566	2.566
TOTAL	3.456.327	3.424.876
TOTAL FONDOS Y RESERVAS	10.838.066	9.970.093

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTA, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017

1. Es el valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social, el único fin de constitución de esta reserva es de absorber perdidas futuras.
2. Se caracteriza por ser un fondo no agotable, se incrementa del excedente de venta de proyectos con terceros no asociados, este fondo no podrá ser utilizado toda vez que es de carácter permanente.

18. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN

Para el año 2018 el saldo de esta cuenta es \$ 8.997.661 miles de pesos (2017 - \$ 9.002.642 miles de pesos) corresponde a los ajustes resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF. Su variación (4.981 miles de pesos) radica en el traslado del valor correspondiente al reconocimiento de una cuenta por pagar, que se encuentra en proceso de sucesión. Lo anterior se realiza atendiendo las instrucciones impartidas por la SES en a la Circular Externa No. 09 de 2017, considerando que cuando se realice esta cuenta, se hará efectiva salida de los fondos correspondientes.

El Otro Resultado Integral (ORI) corresponde a la valoración del terreno del Proyecto Villa Liliana II realizado en el año 2017. El ORI no se considera para la distribución d excedentes en virtud del régimen legal para el tipo de entidad.

19. INGRESOS

Son los ingresos provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad, comprende los valores recibidos o causados como resultado de las actividades de servicio de crédito y proyectos de vivienda, la recuperación del deterioro de la cartera es producto de las calificaciones de cartera de periodos anteriores.

INGRESOS ORDINARIOS	2.018	2.017
Ingresos por Cartera de crédito (1)	21.846.134	19.993.697
Recuperaciones Deterioro Cartera	697.654	697.772
Ingresos Proyectos vivienda (2)	4.260.720	175.000
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	26.804.508	20.866.469



COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017**

OTROS INGRESOS

Reintegro cartera castigada	337.420	521.154
Reintegro costo y Gastos	67.082	13.502
Financieros (3)	29.793	48.500
Revalorización Aportes Cooperativos	3.659	0
TOTAL OTROS INGRESOS	437.954	583.156

TOTAL INGRESOS	27.242.462	21.449.625
-----------------------	-------------------	-------------------

1. Estos ingresos se registran los intereses, remuneratorios y moratorios, ganados por los recursos colocados mediante cartera de crédito a los Asociados.
2. Registra el valor de los ingresos obtenidos de la venta de bienes inmuebles, de los diversos proyectos de Vivienda de la Cooperativa, al momento de transferir los riesgos y ventajas inherentes de la propiedad al comprador, mediante el traspaso legal o de la posesión al comprador.
3. Corresponde a los rendimientos por intereses bancarios en el manejo de cuentas de ahorro en entidades financieras, bancos cooperativos y entidades del sector solidario.

GASTOS DE OPERACIÓN

20. BENEFICIO A EMPLEADOS

GASTOS PERSONAL	2.018	2.017
Sueldos	2.463.066	2.097.034
Comisiones promotoría	125.785	148.069
Auxilio de transporte	68.046	67.288
Cesantías	233.557	199.418
Intereses sobre las cesantías	26.943	22.586
Prima legal	233.464	201.351
Vacaciones	137.143	121.691
Prima de antigüedad	102.771	3.413
Bonificaciones	21.716	125.031



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017

Dotación	6.088	82.171
Capacitación	97.720	80.742
Aporte salud-pensión-ARP	564.246	488.612
Aportes CCF, ICBF y SENA	246.125	207.518
Dotación	15.944	14.638
TOTAL	4.342.614	3.859.562

Este rubro corresponde al registro de los Beneficios a Empleados a corto plazo, en contraprestación a la labor realizada por los funcionarios, estos son regidos por la normatividad legal vigente en el código sustantivo de trabajo.

21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2.018	2.017
Honorarios (1)	286.975	231.274
Arrendamientos	45.500	38.927
Seguros (2)	117.373	122.172
Mantenimiento y reparaciones	43.393	79.724
Reparaciones locativas	13.718	168.066
Aseo y elementos	27.116	23.169
Cafetería	117.210	88.910
Servicios públicos	256.223	256.428
Correo	36.212	31.415
Transporte, fletes y acarreos	87.691	76.136
Papelería y útiles de oficina	162.616	161.038
Fotocopias	6.939	5.904
Publicidad y propaganda (3)	226.094	245.483
Contribuciones y afiliaciones	209.733	178.761
Gastos de asamblea	122.117	190.926
Gastos de directivos (4)	452.093	434.856
Gastos de comités (4)	605.351	571.688
Reuniones y conferencias	50.343	46.038
Gastos legales	45.781	21.999

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTÁ, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017**

Servicios temporales (5)	93.345	17.023
Vigilancia privada	179.435	163.742
Sistematización (6)	50.366	160.679
Suscripciones y publicaciones	1.117	877
Adecuación e instalación	84.132	38.973
Asistencia técnica (7)	282.494	191.989
Gastos varios	26.792	15.014
Gastos promotoría	38.553	35.528
Reuniones municipales asociados	0	120
Gastos Actividades especiales (8)	46.964	105.674
Finca las palmas-Fusagasugá (9)	176.357	294.166
Gastos asistencia Asambleas Fensecoop y Ascoop	33.361	27.929
Gastos oficina Facatativá (9)	13.586	13.756
Cumpleaños Cootradecun	19.834	65.441
Gastos oficina Soacha (9)	13.557	14.370
Gastos oficina Girardot (9)	27.546	25.262
Fondo Mutual	17.466	27.654
Gastos oficina Zipaquirá (9)	16.930	16.069
Gastos oficina Villeta (9)	16.688	14.565
Condonación saldos menores Cartera	6.458	1.450
Gastos club deportivo	46.136	79.215
Gastos oficina Ubate (9)	8.523	12.555
Pagadurías ley 1230 prodesarrollo "UDEC"	0	91
Catedra de la PAZ (10)	267.343	60.494
Gastos talleres educativos (11)	33.483	73.107
Gastos Oficina Cáqueza (9)	6.463	0
Gastos Oficina la Mesa (9)	695	0
Gastos Oficina Chocontá (9)	8.112	0
Actividades Pensionados	8.733	0
Gastos fondo de Educación	34.080	152.889
Gastos fondo Solidaridad	62.107	223.214
TOTAL	4.533.134	4.804.760

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTA, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017

1. Este rubro corresponde a los honorarios prestados por asesorías profesionales.
2. Son los valores correspondientes a las pólizas multirriesgo de los activos de la cooperativa, póliza tarjeta Cootraexpress, y póliza hogar de los inmuebles hipotecados que respaldan los créditos de vivienda.
3. Son los recursos utilizados por la cooperativa en la emisión del programa el solidario, la publicación del periódico, y demás actividades de promulgación del portafolio ofrecido por COOTRADECUN.
4. Estos corresponden a los gastos de desplazamientos reconocidos por la cooperativa a los miembros de 10 comités, junta de vigilancia y 17 miembros del consejo de administración.
5. Está compuesto por los servicios almacenamiento de archivo, plataforma de mensajes asociados, acompañamiento de Marketing digital en las estrategias publicitarias y social media que se realizan en la página web.
6. Pago de soporte técnico al sistema Linux, soporte técnico y mantenimiento de workmanager (gestión documental), servicio de recaudo Linred correspondiente a los recaudos de pagos PSE, y demás concernientes a la tecnología.
7. Corresponde a los servicios de asistencia técnica central de información Cifin para la minimización de riesgos.
8. Son todas aquellas contribuciones que realiza la cooperativa para el desarrollo de actividades en reconocimiento de la labor docente y demás relacionada con la educación, incluye rubros para la celebración de fechas especiales.
9. Corresponde a los gastos administrativos de funcionamiento de las agencias en los diferentes municipios. Durante el segundo semestre del año 2018 se adelantó la apertura de las agencias de Cáqueza, Chocontá y La Mesa.
10. Catedra de Paz es un programa de apoyo pedagógico para la implementación de la Ley 1620 de 2013 y la Ley 1732 de 2014, a través de la educación, capacitación e

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTA, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017**

información en las instituciones educativas del Departamento de Cundinamarca, promoviendo principios y valores.

11. Son talleres de liderazgo dirigidos a semilleros de jóvenes haciendo inclusión al adulto mayor, charlas pedagógicas.

BENEFICIOS A LOS ASOCIADOS	2.018	2.017
Juegos Deportivos	501.684	445.724
Incentivo Bienestar Asociados	3.561.840	3.049.718
Integración Asociados	872.794	654.181
Festival Departamental de Cultura	360.539	115.842
Juegos Nacionales	731.674	0
TOTAL BENEFICIOS ASOCIADOS	6.028.530	4.265.465

TOTAL GASTOS GENERALES	10.561.663	9.070.225
-------------------------------	-------------------	------------------

Este rubro corresponde a las actividades de esparcimiento, cultura y promoción del deporte, así como también los incentivos navideños entregados a los asociados por su permanencia en la cooperativa.

22. GASTOS FINANCIEROS

Registra el valor de los gastos en que incurre la cooperativa por el manejo de los dineros recaudados provenientes de los pagos de los asociados, e igualmente registra el valor de los intereses causados por el uso de los recursos recibidos mediante obligaciones financieras.

	2.018	2.017
Gastos bancarios	111.221	61.756
Comisiones bancarias	350.226	317.663
Intereses bancarios	1.025.241	953.663
TOTAL	1.486.688	1.333.082

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTÁ, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017

23. AMORTIZACION

	2.018	2.017
Licencias Sistema Operativo (Intangibles)	136.960	133.841
TOTAL	136.960	133.841

Corresponde a la amortización de los activos intangibles del periodo de enero a diciembre del año 2018.

24. DEPRECIACIÓN DE PLANTA Y EQUIPO

	2.018	2.017
Edificaciones	106.124	104.930
Muebles y equipo de oficina	244.974	187.879
Maquinaria y equipo	8.120	5.363
TOTAL	359.218	298.172

Corresponde a la depreciación de la propiedad planta y equipo del periodo de enero a diciembre del año 2018.

25. DETERIORO DE CARTERA

Registra el valor causado por deterioro de la cartera del periodo de enero a diciembre de 2018, por la variación en los comportamientos de la calificación de la cartera, de acuerdo al Capítulo II de la Circular Básica Contable No. 004 de 2008 y sus modificaciones.

	2.018	2.017
Créditos de consumo	1.062.061	974.039
Créditos vivienda	12.302	0
Provisión general de cartera	216.930	222.129
Cuentas por cobrar (Intereses)	87.746	77.173
TOTAL	1.379.039	1.273.341



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017**

26. IMPUESTOS

	2.018	2.017
Impuesto a la Riqueza	0	41.228
Industria y comercio	268.097	203.776
Impuesto de timbre	100	0
Impuesto predial	85.248	90.547
GMF - 4 x MIL	626.401	556.798
TOTAL	979.846	892.349

Son gastos pagados o causados por la cooperativa originados en impuestos, tasas de carácter obligatorio a favor del estado, de conformidad con las normas legales vigentes.

27. COSTO DE VENTAS

	2.018	2.017
Proyecto Villa San Diego Ubate	275.798	0
Proyecto Villa Liliana	75.858	0
Proyecto Muequeta	3.225.852	0
Proyecto San Gerardo	125.000	0
Multifamiliar las Palmas	0	143.341
TOTAL	3.702.508	143.341

Representan los costos directos e indirectos de las ventas de los proyectos de vivienda en el periodo.

28. EVENTOS POSTERIORES

Se informa que no existen hechos significativos de carácter financiero y contable ocurridos entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de la presente asamblea que pudieran afectar significativamente los estados financieros.



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017**

29. PARTES RELACIONADAS

Se constituye una situación de participación social entre las entidades **COOTRADECUN**, quien se entiende Asociado de **Cootradetur I.A.C.**, debido a que el capital social de la segunda pertenece en un 100% a la primera, en cumplimiento de la ley 79 de 1988.

COOTRADETUR I.A.C es una institución auxiliar del cooperativismo creada por **COOTRADECUN** en el marco de la integración cooperativa, su objeto está orientado a apoyar, ayudar y/o facilitar el mejor logro de los propósitos sociales de **COOTRADECUN**, a través de su línea de actividad, que es la prestación de servicios de turismo.


CARLOS ARTURO RICO GODOY
Representante Legal


SANDRA DEL PILAR RODRIGUEZ
Contador T.P 128459-T


HERNANDO RAUL RUIZ BERNAL
Revisor Fiscal T.P 28988-T

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTA, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017**

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
En Cumplimiento del Artículo 37 de la Ley 222 de 1.995**

Bogotá D.C., 23 de marzo de 2019

Señores
Asamblea General de Delegados
La Ciudad.

CARLOS ARTURO RICO GODOY, identificado con cedula de ciudadanía No 5.934.435 como representante legal de **COOTRADECUN** y SANDRA DEL PILAR RODRIGUEZ, identificada con cedula de ciudadanía No 39.548.097 en su calidad de Contadora, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros Básicos: Estado de situación financiera, Estado de Resultados integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2018-2017 de acuerdo con la normatividad legal aplicable según la Ley 1314 de 2009 y el decreto 3022 de dic 27 2013, y los decretos 2420 Y 2496 de 2015 incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior.

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares los cuales se encuentran diligenciados y al día.

2. No hemos tenido conocimiento de:

- Violaciones por parte del Representante legal, empleados de manejo y otros empleados de la entidad del Estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005) del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
- Haber dejado de reportar en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe, cualquier información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas.



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017

- Haber recibido comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de la Economía Solidaria, DIAN, relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los Estados financieros de la entidad.
 - Violaciones a las leyes o reglamentos cuyos efectos deban ser tenidos en cuenta para revelarlos en los Estados financieros o como una base para registrar un pasivo contingente.
 - La existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las Notas a los Estados Financieros.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2018, los Activos Fijos han sido valuados De acuerdo a los requerimientos de la NIIF Pymes
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
6. No se han dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
7. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los Activos y pasivos a la fecha de este Estado de situación financiera.
- 8 .La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
9. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
10. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
11. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los Estados financieros y en las Notas.

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTA, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017**

12. Los Activos diferidos han sido amortizados de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.

13. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas.

14. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados financieros con corte a diciembre 31 de 2018.

15. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de julio 27 de 2000.

16. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera adaptadas por la Superintendencia de Economía Solidaria para las entidades sin ánimo de lucro grupo 2 pymes

17. Todos los hechos económicos que afecten a la Cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

18. certificamos que los estados financieros y otros informes relevantes al público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la Cooperativa.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO RICO GODOY
Representante Legal


SANDRA DEL PILAR RODRIGUEZ
Contadora
Tarjeta Profesional No. T.P 128459-T

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTA, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017**

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Bogotá D.C., 23 de marzo de 2019

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE COOTRADECUN
Ciudad.

He auditado el Estado de Situación Financiera de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE CUNDINAMARCA Y EL DISTRITO CAPITAL - COOTRADECUN**, y los correspondientes Estado de Cambios en el Patrimonio, El Estado de Flujo de Efectivo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 y el Estado de Resultados Integral por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente, igualmente las políticas contables significativas las notas y revelaciones a los Estados Financieros. Los mencionados Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Administración ya que reflejan su gestión, entre mis funciones está la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

La Administración de COOTRADECUN es responsable por la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas en Colombia aplicables al Grupo 2, al que pertenece la Cooperativa. Esta responsabilidad comprende el diseño, la implementación y mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia considere necesario en la preparación y presentación de los Estados Financieros, con el fin que estén libres de errores materiales o de importancia relativa, relacionados con fraude, error de selección y aplicación de políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente. Igualmente es responsable de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y de realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo a la realidad económica de la Cooperativa.

En cumplimiento de lo anterior, los Estados Financieros fueron debidamente certificados por el Representante Legal y la Contadora Pública que los elaboró, de acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995. Con dicha certificación declaran que han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

Obtuve la información y documentos necesarios para cumplir mis funciones de Revisoría Fiscal, y realicé mi trabajo de acuerdo con el Marco Técnico Normativo aplicable a la Cooperativa. Estas normas requieren de planeación y elaboración del trabajo de auditoría para cerciorarme que los estados financieros estén libres de incorrección material, y reflejen razonablemente la situación financiera de la Cooperativa y los resultados de sus operaciones.

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTA, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017

En mi opinión los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros, reflejan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de COOTRADECUN, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como los Resultados Integrales de las Operaciones, los Cambios en el Patrimonio y los Estados de Flujos de Efectivo, por los ejercicios de 2018 y 2017, de conformidad con normas legales que sobre las NIIF se han adoptado en Colombia, y de acuerdo con normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Con base en el desarrollo de mis funciones de Revisoría Fiscal, conceptúo que las operaciones registradas en los libros, y los actos de la administración y dirección se ajustaron a las normas legales, a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea y del Consejo de Administración. Los comprobantes, correspondencia, documentos soportes, libros de actas se llevaron y conservaron adecuadamente.

La clasificación y deterioro de cartera de créditos, se ha efectuado y registrado de acuerdo con las normas impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, igualmente las políticas de crédito se ajustan a las normas vigentes.

Se observaron adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y de terceros en su poder.

Durante el ejercicio, esta Revisoría Fiscal presentó a la Gerencia y al Consejo de Administración las observaciones y recomendaciones que se estimaron convenientes.

En cumplimiento de las disposiciones legales, COOTRADECUN durante el año 2018 pagó el 20% de impuesto de renta sobre los excedentes del año 2017. Cancelando un 10% a la DIAN con la presentación de la declaración de renta del año gravable 2017; y el otro 10% a la Universidad Pedagógica Nacional y a la Universidad Distrital para ser aplicados a la financiación de cupos y programas de formación ofertados por estas universidades.

COOTRADECUN cuenta con las respectivas licencias del software que utiliza en el desarrollo de sus actividades, tal como consta en la Certificación a los Estados Financieros firmada por el Representante Legal y la Contadora, donde expresan el estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

La Cooperativa aplica los mecanismos de control y prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, dando cumplimiento a las normas legales y a las circulares de la Superintendencia de Economía Solidaria. La Oficial de Cumplimiento ha rendido los informes correspondientes, evaluando y alertando de las situaciones sospechosas, sobre los cuales la Revisoría Fiscal ha realizado las observaciones y recomendaciones pertinentes.

CARRERA 17 No. 57 – 15 PBX: 345 76 65 – BOGOTÁ, D.C. – COLOMBIA

www.cootradecun.com



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2018- 2017**

La Cooperativa durante los ejercicios 2018 y 2017, cumplió y canceló en forma correcta y oportuna todo lo relacionado con aportes fiscales y parafiscales, contribuciones, impuestos y los aportes al sistema de seguridad social integral.

El informe de gestión, correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ha sido preparado por los administradores de la Cooperativa para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integrante de los Estados Financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe de gestión se ajuste a la de los estados financieros correspondientes a los años 2018 y 2017.

Manifiesto además, que no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros del año 2018, que puedan modificarlos o que en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de las operaciones de COOTRADECUN.

Atentamente,



HERNANDO RAÚL RUIZ BERNAL
Revisor Fiscal
T.P. 28988 – T